

# Plan Operativo Anual (POA)

2022



Asociación a favor de personas  
con discapacidad de la Policía  
Nacional (AMIFP)

[WWW.AMIFP.ORG](http://WWW.AMIFP.ORG)

## ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Perfil de la entidad.....	1
3. Marco estratégico de AMIFP.....	2
4. Marco operativo .....	3
4.1. Ejes estratégicos de actuación .....	3
Eje 1. Información y orientación (SIO).....	4
Eje 2. Apoyo a familias.....	4
Eje 3. Formación, orientación e inserción laboral (FOIL) .....	6
Eje 4. Ocio y tiempo libre.....	6
Eje 5. Desarrollo organizacional y fortalecimiento Institucional .....	7
5. Ejes transversales.....	8
5.1. Género .....	8
5.2. Medio ambiente .....	8

## 1. Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) de AMIFP, constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo (un año), que refleja los programas, proyectos y actividades que las distintas áreas de la organización se proponen llevar a cabo durante el año 2022. Está articulado en los ejes y objetivos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico 2020- 2024, tomando como referencia la misión y los fines de la entidad.

Conviene señalar que 2022 es un año especial para la entidad porque celebra su 40 aniversario. A lo largo de estos 40 años, las acciones a través de las cuales se han edificado los valores que guían la misión de Amifp, han sido y son todas aquellas que velan por la defensa de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad y sus familias. La inclusión, la normalización, y la búsqueda de herramientas para que el colectivo pueda llevar a cabo su proyecto de vida, prevalecen como máximas que han constituido el día a día de nuestra asociación desde entonces y hasta ahora.



El presente documento es producto de varios talleres y encuentros realizados con el personal técnico, la gerencia y la presidenta de la entidad.

## 2. Perfil de la entidad

La Asociación a Favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP) es una ONG fundada en 1982 por un pequeño grupo de funcionarios del Cuerpo de Policía para defender los derechos de las personas con discapacidad a su cargo y conseguir los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida. 40 años después contamos con más de 12.000 socios, la inmensa mayoría del Cuerpo Nacional de Policía, cuyas aportaciones nos permiten desarrollar actividades de acompañamiento, apoyo y fortalecimiento de capacidades dirigidos a conseguir la plena inclusión social y la ciudadanía de pleno derecho de todas las personas con discapacidad.

Hemos implantado el sistema de calidad UNE-EN ISO 9001:2015 y nuestras cuentas se someten a auditoría anualmente, aplicando el principio de transparencia en la gestión, aun cuando no sea obligatorio de acuerdo con la normativa en vigor. Además, disponemos de un Código Ético y un Plan de Igualdad.

Pertenece a Plena Inclusión Madrid, a la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y a La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE, MADRID).

Asimismo, hemos suscrito diferentes convenios de colaboración, entre los que cabe destacar los firmados con la Dirección General de la Policía y la Fundación ONCE. Además, un Protocolo de Actuación con la UFAM y la Confederación Autismo España.

Nuestra sede principal se encuentra en Madrid y contamos con delegaciones en Extremadura (Badajoz), Murcia (Santiago de la Ribera) y Almería. Estamos en proceso de apertura de oficinas en otras provincias.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.amifp.org/respiro-familiar/>

.

Desde su creación cuenta con la colaboración de voluntarios.

### **3. Marco estratégico de AMIFP**

Su **misión** es “Contribuir, desde un compromiso ético y con los apoyos y oportunidades adecuados, a que cada persona con cualquier tipo de discapacidad y su familia pueda desarrollar su proyecto de vida con calidad, como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad inclusiva, justa y solidaria”. AMIFP quiere ser una entidad reconocida por las personas con discapacidad y sus familias, así como por la sociedad en su conjunto, por su compromiso en la defensa de los derechos humanos y su actuación como agente de cambio para conseguir una sociedad más justa, inclusiva, solidaria y sostenible (**Visión**).

Los valores en los que basamos nuestra actuación son: el respeto, la inclusión, la participación, la solidaridad, la integridad, la innovación y la calidad.



#### 4. Marco operativo

##### 4.1. Ejes estratégicos de actuación

El PE de AMIFP 2020-2024, está estructurado en 5 ejes estratégicos: Información y orientación, Apoyo a familias, Formación e inserción laboral, Ocio y tiempo libre y Desarrollo organizacional y fortalecimiento Institucional (Gráfico 1).



## Eje 1. Información y orientación (SIO)

**Objetivo estratégico:** Contribuir al acceso a información sobre los servicios y los recursos existentes, de forma fluida a las personas con y sin discapacidad, a las familias y a los profesionales del sector de la discapacidad, mediante un servicio oportuno y pertinente de información y orientación.

Mediante este servicio se ofrece información especializada y orientación social a personas con y sin discapacidad, familias y profesionales, sobre recursos y ayudas existentes en materia de discapacidad.

Este ámbito está alineado con el ODS 10 y el ODS 16, específicamente con las metas: 10.2 y 16.10.



## Eje 2. Apoyo a familias

**Objetivo estratégico:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad, mediante formación, orientación y apoyo emocional. Este servicio tiene como objetivo principal dar apoyo y acompañamiento a las familias de las personas con discapacidad en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para que puedan tener un mayor bienestar. Está alineado con el ODS 10, concretamente la meta: **10.2**.



Las acciones desarrolladas son las siguientes:

- Tramitación de ayudas sociales y prestaciones, socioeconómicas y sanitarias.
- Tramitación y asesoramiento en la solicitud de: Certificado de Discapacidad, proceso de incapacitación, herencia, testamento, patrimonio protegido, pensiones no contributivas, viviendas de protección oficial...
- Ley de Dependencia: asesoramiento, gestión e interposición de recursos.
- Desarrollo de actividades en distintas comunidades autónomas.
- Jornadas, curso-talleres monográficos.
- Gestión y tramitación de viajes de ocio y campamentos para personas con discapacidad.
- Desarrollo de campamentos urbanos.

Desde este Servicio también prestamos apoyo psicológico a las familias (terapia individual y familiar, grupos de apoyo a la familia, cuidadores, formación para la mejora de la autoestima, el crecimiento personal y la vida independiente, alineado con el ODS 3.



Además, incluye los Respirios familiares, a través de los cuales se ofrece un apoyo temporal: por horas en el domicilio, en un centro, etc. Se organizan, por otro lado, talleres, cursos, monográficos, que ofrecen este servicio, con el fin de facilitar la asistencia de los cuidadores a los mismos.

Para más información ver: [Apoyo a familias](#)

### Eje 3. Formación, orientación e inserción laboral (FOIL)

**Objetivo estratégico:** Contribuir a una efectiva inserción laboral de las personas con discapacidad, a través de la implementación de herramientas de desarrollo de competencias para el trabajo, acompañamiento y orientación laboral para mejorar su calidad de vida.

Mediante este servicio se ofrece:

- Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.
- Orientación/asesoramiento a empresas.
- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Intermediación laboral.
- Seguimiento en el puesto de trabajo.
- Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.
- Formación para el empleo y el crecimiento personal.

Este eje está relacionado con los ODS 4 (4.3, 4.4., 4.5 y 4.a), 8 (8.5, 8.6 y 8.8) y 10 (10.2 y 10.3):



Para más información ver: [Inserción Laboral](#)

### Eje 4. Ocio y tiempo libre

**Objetivo estratégico:** Favorecer el disfrute del ocio y el tiempo libre de las personas con discapacidad, mediante la creación de espacios y actividades de descanso y lúdicas, que contribuyan a mejorar los niveles de autonomía de las personas con discapacidad, aumenten sus habilidades socioemocionales y contribuyan a la mejora de su calidad de vida.

Este Servicio cuenta con el “Club de Ocio Amifp”, que nace para fomentar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de un ocio normalizado e inclusivo. También se ofrece ayuda económica para el disfrute de distintas modalidades de ocio por parte de las personas con discapacidad. Estas acciones se encuentran alineadas con el ODS 10 y el ODS 11, específicamente las metas: 10.2, 10.3 y 11.7





Para más información ver: [Ocio y Tiempo Libre](#)

### Eje 5. Desarrollo organizacional y fortalecimiento Institucional

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad de los servicios que ofrece la entidad, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo organizacional, de fortalecimiento institucional y capacidades de gestión.

Desde este eje se impactan el ODS 16 y las siguientes metas: 16.6, 16.7 y 16.10.



## 5. Ejes transversales

### 5.1. Género

En todas las acciones que se realizan desde AMIFP se tiene en cuenta la igualdad entre mujeres y hombres. La presidencia y la vicepresidencia de AMIFP están a cargo de dos mujeres. Aproximadamente el 80% del personal de la entidad son mujeres y el 20% hombres (ODS 5, metas 5.1 y 5.2).



### 5.2. Medio ambiente

AMIFP busca minimizar el impacto medioambiental de sus acciones, eliminando el uso de botellas de plástico en sus eventos, gestionando la clasificación de los residuos que se generan en sus operaciones diarias y en sus eventos, disminuyendo el uso de papel. Además, concienciando sobre el ahorro de energía (apagar regletas, apagar las luces cuando no se estén usando, etc.). Metas 7.3, 12.5 y 13.3.



La parte más operativa del Plan se presenta en un documento en Excel en el que se reflejan los acciones, indicadores, resultados esperados y cronograma.

Enlace al [marco de indicadores de la Agenda 2030](#) para ver con mayor detalle cada uno de ellos.